



Santiago, marzo 06 de 2014  
GG – C - 007

Señores  
Superintendencia  
de Valores y Seguros  
Presente

CEM S.A.  
Reg. de Valores 013  
Ref.: Comunica Hecho Esencial

Muy señores nuestros:

En conformidad a lo dispuesto en los Arts. 9° y 10° de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, y en razón de estimar que lo referido a continuación es esencial respecto de la Sociedad y de sus valores de oferta pública, mediante la presente, comunicamos a ustedes que, en sesión celebrada con fecha 05 de marzo en curso, el Directorio acordó modificar la Política de Dividendos inicialmente fijada para el Ejercicio 2013, incrementando ésta al reparto del 100% de la utilidad final consolidada obtenida en dicho período anual.

Asimismo, en la citada sesión, el Directorio acordó fijar como Política de Dividendos del Ejercicio 2014, el reparto de una suma no inferior al 70% de la utilidad propia de la Compañía, más el 100% de los dividendos recibidos durante el Ejercicio de la utilidad de la sociedad filial.

Conforme a lo dispuesto en la Circular SVS N° 687, el contenido de la presente será expuesto a la Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de marzo de 2014.

Sin otro particular, saludamos atentamente a ustedes,

**José Manuel Barroso Salvestrini**  
Gerente General